

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

29**MADRID NÚMERO 4****EDICTO**

Doña Rosario Rodríguez Sánchez, secretario de lo social número 4 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don Manuel Rivera Celiz, don Carlos Casáis Velasco, contra “Reformas Mahillo 2000, Sociedad Limitada”, en reclamación por despido, registrado con el número 99 de 2011, se ha acordado citar a “Reformas Mahillo 2000, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 28 de marzo de 2011, a las once horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio.

Tendrán lugar en la Sala de vista de este Juzgado de lo social número 4, sito en calle Hernani, número 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Reformas Mahillo 2000, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 2 de febrero de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/5.127/11)